

22 de abril de 2024

PROPOSICIÓN

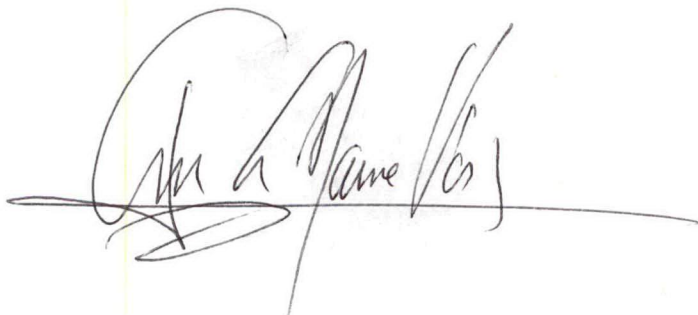
#170
APROBADO
29.04.2024

Dando cumplimiento al artículo 2° de la Ley 2165 de 2021, solicitamos se ordene celebrar el día de la DIGNIDAD PARLAMENTARIA el lunes 6 de mayo de 2024, en exaltación y reconocimiento a la labor de los Senadores de la República, con el fin de entregar las distinciones correspondientes a la modalidad DIGNIDAD PARLAMENTARIA, EXCELENCIA PARLAMENTARIA y ARTÍCULO ACADÉMICO MÁS DESTACADO.

Considerando que la Resolución _____ de 2024, "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para la realización de la ceremonia de exaltación y reconocimiento a la actividad congresional - Día de la Dignidad Parlamentaria y entrega del reconocimiento CAEL a la Dignidad Parlamentaria y Excelencia Parlamentaria", ordénese llevar a cabo la sesión plenaria (protocolaria solemne), en las instalaciones del Capitolio Nacional (ciudad de Bogotá), de conformidad con lo decidido por la Mesa Directiva y brindando las indicaciones necesarias.

Invítese especialmente a Entidades del Gobierno y Universidades Públicas y Privadas que se dispongan.

La Dirección General Administrativa del Senado de la República prestará todo el apoyo logístico y demás requerido para el correcto desarrollo del Evento, así como Canal Congreso y demás Dependencias que sean solicitadas.



24.04.2024